



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 8 / 2022 12 : 57

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2162556626

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA		D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	/ / /
2	2	/ / /
3	3	/ / /

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Número de Transporte: Fecha No. RUC: Marzo 5, 2001 - MIN TIC - Leticia No 1776 de Sep. 72010

1	2	3	1	2	3	
—	—	—	Desconocido	1	/	/ / /
—	—	—	Rehusado	2	/	/ / /
—	—	—	No reside			
—	—	—	No reclamado	3	/	/ / /
—	—	—	Dirección errada			
—	—	—	Otro (indicar cual)			

SECRETARIA
Omayra Montaña
C.C. 48 356.188 Sog
SECRETARIA

GUIA No. 2162556626



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: 2149322035

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreفته: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

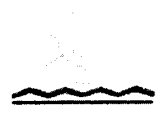
Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad



No. 20221700097781
 Fecha Radicado: 19-AJG-2022 08:3
 Destino: HEREDEROS JAIME ORLANDO RIANO MARTINEZ
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
No. 218		Fecha: 09 de Agosto De 2022	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR JAIME ORLANDO RIANO MARTINEZ
NIT o CC:	9515440
Predio Numero:	010100050220000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 18 2 158
DIRECCION DE COBRO	K 18 2 158

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, el Sr . JAIME ORLANDO RIANO MARTINEZ, en vida se identifico con la ciudadanía y/o NIT No. 9515440, propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100050220000, ubicado en la Dirección K 18 2 158, en el Municipio de Sogamoso.

Que el Señor JAIME ORLANDO RIANO MARTINEZ es fallecido según resolución No. 9288 del 26 de septiembre de 2013, al ser cancelada la cedula DE CIUDADANIA No. 9515440, según la registraduría del estado civil, por tanto se llama a los herederos determinados e indeterminados , para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida..

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DE VOL	TOTAL
2018	8.00	86,389,000	691,112	793,398	0	0	0	13,822	0	0	1,498,332
2019	8.00	88,981,000	711,848	608,539	0	0	0	14,237	0	0	1,334,624
2020	7.00	156,682,000	1,096,774	576,781	0	0	0	21,935	0	0	1,695,490
2021	7.00	161,382,000	1,129,674	345,921	0	0	0	22,593	0	0	1,499,188
TOTALES			3,529,408	2,324,639	0	0	0	72,587	0	0	6,026,634

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –Proceso Cobro Coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 8 / 2022 15 : 47

Fecha Prog. Entrega: 20 / 8 / 2022



GUIA No. 2149322035

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322035



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
		CARRERA 18 2 158		
	Nombre: HEREDEROS DEL SR JAIME ORLANDO RIANO MARTINEZ			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 9515440	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152211441	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:



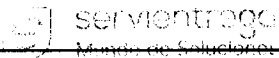

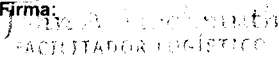
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte | licencia No. 809 de Marzo 2001 MINITC | licencia No. 1776 de Sept 17/2010

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1794250							
Información Envío									
No. de Guía Envío 2149322035		Fecha de Envío 19		8		2022			
Remitente	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA							
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA								
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono 7702040				
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA							
	Nombre HEREDEROS DEL SR JAIME ORLANDO RIANO MARTINEZ CARRERA 18 2 158								
	Dirección CARRERA 18 2 158				Teléfono 7702040				
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
				19		8			
		2022							
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH 		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma: 		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Día	Mes	Año			
				24	8	2022	12	56	
2162556626									
Número de Guia Logistica de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2